



Nota de corrección de errores del informe definitivo de fiscalización de control de los contratos menores de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid

Se han detectado errores en el informe de referencia que han de subsanarse según se indica:

Punto VII.- Conclusiones (página 39)

Donde dice:

“En el Ayuntamiento de Valladolid y los Organismos Autónomos se requiere como norma general la exigencia de al menos de 3 ofertas en los contratos menores a 6.000 € (IVA excluido), lo que se considera una buena práctica.”

Debe decir:

“En el Ayuntamiento de Valladolid y los Organismos Autónomos se requiere como norma general la exigencia de al menos de 3 ofertas en los contratos menores de más de 6000 € (IVA excluido), lo que se considera una buena práctica.”

Valladolid, a 31 de mayo de 2018

EL INTERVENTOR GENERAL
(Firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 31/05/2018 15:31

Fecha Copia : Fri Jun 01 08:20:46 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): f15e1672730e0e3f0fb51b32fda472c20293b8f9
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
